"EN CORDILLERA LOS HECHOS HABLAN"

RESOLUCION GD Nº 451/2011

***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS, CON RUC* 473987-6 *EN LA SUMA DE G.* 31.999.800 (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS), CONSTRUCCIÓN DE LA CABINA DE TRANSMISIÓN DEL CLUB TTE. FARIÑA DE CAACUPE.----------**

Caacupé, 21 de junio de 2.011

VISTOS:

La Resolución GD Nº *Nº313/2.011*, de *09 de mayo de 2.011* ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" A FIN DE REALIZAR EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONVOCATORIA "CONSTRUCCIÓN DE LA CABINA DE TRANSMISIÓN DEL CLUB TTE. FARIÑA DE CAACUPE." ----------***

Lo dispuesto en los Artículos 34 inc. c), 36, 37, 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de servicios pretendida según ***Expediente de llamado*** 342012 de fecha 09 de mayo de 2011 y Prorroga 20 de mayo de 2011.----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, el que fueran abiertos en fecha 31 de mayo de 2.011, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue:.----------

1. RHS Construcciones: ----------

El precio total de la oferta es: G.36.193.400 (Guaraníes treinta y seis millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos). ----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado. Con el membrete de la Empresa	**X**		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**x**		

..././/..

c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x		
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x	
f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X
h)	Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
i)	Certificado de cumplimiento tributario vigente	x		
j)	Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x		
k)	**ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado. Con el membrete de la Empresa	x		
l)	Anexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010	x		
m)	**ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor	x		
n)	**ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 6.225 – Art. 2° inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x		
o)	En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x

...///...

P) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2008, 2009 y 2010)**	x		

2. M&M CONSTRUCCIONES:

El precio total de la oferta es: G.27. 951. 300 (Guaraníes veinte y siete millones novecientos cincuenta y un mil trescientos). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado. Con el membrete de la Empresa	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica):			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
h) Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente.	x			**presenta vencido**
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x			**Presenta contratos sin actas de recepción definitivas.**

...///...

k) **ANEXO 3**. Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado. Con el membrete de la Empresa	x			
l) Anexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril 2010	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor	x			
n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 6.225 – Art. 2° inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x	
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2008, 2009 y 2010)**		x		

3. BETA INGENIERÍA:

El precio total de la oferta es: G.44. 300.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos mil).-

DOCUMENTOS	Presenta SI	NO	No corresponde	Observación
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado. Con el membrete de la Empresa.	x			

.../...

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
h) Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente.	x			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x			
k) **ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado. Con el membrete de la Empresa	x			
l) Anexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor		x		

.../...

n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 6.225 – Art. 2° inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera		x		
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		x		**No presenta SIPE.**
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2008, 2009 y 2010)**		X		

4. CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO: ----------

El precio total de la oferta es: G.29.500.000 (Guaraníes veinte y nueve millones quinientos mil). ----

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado. Con el membrete de la Empresa.	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	

...///...

h) Anexo 4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente.	x			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.		X		
k) **ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado. Con el membrete de la Empresa	x			
l) Anexo 5 *Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La República Del Paraguay* - conforme Resolución DNCP N° 677/10 de fecha 29 de abril 2010	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor	x			
n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 6.225 – Art. 2° inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x			
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2008, 2009 y 2010)**		X		

Observaciones: ninguna.----------

.../II...

(Cont. De la resolución Nº 451/2011)

Que, la UOC elaboró un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente: "**6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica presentada por el oferentes, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de los **"CONSTRUCCIÓN DE LA CABINA DE TRANSMISIÓN DEL CLUB TTE. FARIÑA DE CAACUPE"**solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera de conformidad a las disposiciones de: La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 que dice textualmente: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* De la misma manera el Art. 63 del Decreto 21.909/03 expresa: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".* Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa, **R.H.S. CONSTRUCCIONES & MANTNIMIENTO,** por los motivos expuestos que continuación se señalan:- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.- Los precios ofertados totalizan la suma de **G.31.999.800** (Guaraníes Treinta y un millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos) **con IVA Incluido** conforme a las correcciones aritméticas realizadas en virtud al **Circular Nº 03/2006** emitida por la UCNT que reza: *...Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado....*----------

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1º. - ADJUDICAR al Sr. RICARDO HELMER SALDIVAR con RUC **473987-6** en la suma de G 31.999.800 (Guaraníes noventa y nueve millones dos mil) con IVA incluido, el contrato de Construcción de la Cabina de Transmisión del club Tte. Fariña de Caacupé.----------

Art. 2º. **–*LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)*** procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

.../...

Art. 3º. -LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03. ----------

Art. 4º –EL OFERENTE adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.----------

Art. 5º. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Dr. Carlos María López López
Secretario General Interino

Abg. Pedro Milciades Duré Arguello
Gobernador